

PROVINCIA | Diputación

El pleno de la Diputación de Córdoba aprueba el crecimiento cero de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 2012

Entre las ordenanzas que van a ser modificadas se encuentran las que regulan la tasa por la prestación del servicio de gestión del agua y las del tratamiento, recogida y gestión de los residuos sólidos urbanos

Redacción

Jueves 17 de noviembre de 2011 - 16:23



El pleno de la Diputación de Córdoba ha aprobado, con los votos favorables de PP, PSOE y Unión Cordobesa y la abstención de IU, las Ordenanzas Fiscales, que entrarán en vigor el 1 de enero, que supondrán el crecimiento cero de las Ordenanzas Fiscales de la institución provincial para el ejercicio 2012.

Entre las Ordenanzas Fiscales que van a ser modificadas se encuentran las que regulan la tasa por la prestación del servicio de gestión del agua y las del tratamiento, recogida y gestión de los residuos sólidos urbanos, ya que en los seis últimos años, la tasa de

basuras de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente de la Diputación de Córdoba, EPREMASA, ha subido tres veces más que los precios, tres veces más que el IPC acumulado; y el recibo de la empresa provincial Aguas de Córdoba, EMPROACSA, aumentó el doble que el IPC acumulado.

El vicepresidente 1º y delegado de Hacienda de la Diputación de Córdoba, Salvador Fuentes, ha destacado que este incremento del cero por ciento “significa una bajada, ya que si tenemos en cuenta que el IPC interanual está en un tres por ciento y el incremento de las Ordenanzas de estas tasas va a ser del cero por ciento, en realidad, estamos descompensando la subida de los precios a las tasas es decir, bajamos un tres por ciento al IPC interanual”.

El objetivo que se pretende alcanzar con esta medida por parte del gobierno de la Diputación de Córdoba es hacer un esfuerzo que atienda a la sensibilidad social que tiene que tener esta institución provincial en momentos como los actuales de debilidad en materia económica, de crisis y recesión económica que como resultado ha provocado los 100.000 parados que se contemplan en la provincia de Córdoba, la segunda provincia española en tasas de desempleo.

Por su parte, el portavoz del gobierno de la Diputación de Córdoba, Andrés Lorite, ha explicado durante las comparecencias previas al pleno ordinario, “en 2011, la tasa de recogida de basuras se incrementó en un diez por ciento al igual que el año anterior hasta llegar a triplicar la subida del IPC acumulado o en el caso del agua, a doblarlo”.

Esta nueva medida ofrece una mayor sensibilidad social y un balón de oxígeno a las familias cordobesas, a las Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES, a los agricultores y ganaderos o a los autónomos, entre otros, es decir a toda la sociedad cordobesa en general.

El gobierno de la Diputación de Córdoba está muy satisfecho por que la primera medida que se va a tomar en materia fiscal sea la congelación de las tasas para el ejercicio 2012 ya que estas ordenanzas han sufrido

una subida excesiva en los ejercicios anteriores.

Por otra parte, la Diputación de Córdoba ha aprobado una moción conjunta relativa a la elaboración actualizada de un mapa provincial de los castillos de Córdoba y la promoción institucional de actividades que supongan su reivindicación como valor cultural y turístico; y la adopción de medidas de seguridad en beneficio de los trabajadores autónomos y asalariados de la flota provincial de taxi de Córdoba.

Del mismo modo, se ha aprobado una proposición contra toda manifestación de violencia a las mujeres, con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, el próximo 25 de noviembre; y otra que atañe a la creación, registro, difusión, administración y puesta en funcionamiento de una marca de garantía de titularidad pública que permita la calidad y el reconocimiento general de los productos y servicios que se producen en cualquiera de los municipios de la provincia de Córdoba.